



Nombre del trámite o servicio: <i>Solicitud de desayunos escolares fríos</i>	
Clave: <i>(Este apartado lo llena CEMER)</i>	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Calle Cuauhtemotzin Núm. 1 Col. Club de Golf, Cuernavaca Morelos, teléfono (777)362-77-40 ext. 101 y 103, Fax 102 Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición Tel. 01 800 831 88 84 lada sin costo, (01 777) 3 22 60 50 y 3 16 68 86 Ext. 114 Privada manantiales s/n, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Departamento Desayunos Escolares (01 777) 3 22 60 50 y 3 16 68 86 Ext. 114 01 800 831 88 84 lada sin costo
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite o servicio?	No aplica
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El director del plantel escolar oficial (preescolar o primaria) ó El comité de padres de familia
Medio de presentación del trámite o servicio.	Entrega de un oficio de petición en formato libre, dirigido al Director General del Sistema DIF Morelos, incluyendo los siguientes datos: Nombre de la escuela, Clave del Centro de Trabajo, domicilio completo, número de beneficiarios a atender, teléfono de contacto, firmado por el director del plantel escolar.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes de 08:00 a 15:30 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	Se da respuesta máximo en 20 días naturales y se incluye en la siguiente distribución de acuerdo al calendario previamente establecido.
Vigencia.	Por ciclo escolar
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Oficio de solicitud (petición) para Desayunos Escolares Fríos	1	
2	Formato de comité de firmas autorizadas	1	
3	Identificación oficial de cada uno de los integrantes del comité		1
4	Formato de padrón de beneficiarios (los niños que se van a atender)	1	

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
El trámite no tiene costo	No aplica
Observaciones Adicionales:	
Una vez aceptado el ingreso, la cuota de recuperación por desayuno se establece de acuerdo al grado de marginación de la localidad: Muy alto: Gratuito Alto: 50 Centavos Medio: Un peso Bajo: Un peso con 50 centavos Muy bajo: Dos pesos	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Se otorga el beneficio de acuerdo a la disponibilidad de espacio en el programa, dando prioridad a las localidades con grado de marginación: muy alto, alto y medio.



FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO.

Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana,
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) emitida por DIF Nacional.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Bajada Chapultepec, Núm 25, Col. Chapultepec Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450 teléfono (777) 315-60-09 ext 223

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad
- La presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y Denuncias" o bien al correo electrónico de CEMER.

